



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2022

Simulación No. 2021 – 00063

En atención a la solicitud recabada¹ por el extremo demandado consistente en la reprogramación de la audiencia convocada para el próximo 11 de agosto mediante proveído calendado 4 de agosto de la anualidad que avanza, el Juzgado con sustento en el inciso 2 del numeral 3 del artículo 372 del C.G del P., y por encontrarla justificada accede a la misma, en consecuencia, SEÑALA el 11 de octubre de 2022 a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 086 del 11 de agosto de 2022.

La secretaria,


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

¹[21SolicitudReprogramacionAudiencia.pdf \(sharepoint.com\)](#)